EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA, DE LA REGIONAL MAGDALENA DEL SENA

CERTIFICA:

Que este Centro de Formación está adelantando el proceso para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la vigencia 2021, cuyo objeto es: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual, en la especialidad de MESA Y BAR.

Que revisada la hoja de vida del(a) señor(a) JAVIER ENRIQUE ALTAMAR DE LEON, identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 85.457.901 de Santa Marta, se constató que está en capacidad de ejecutar el mencionado objeto del contrato, y se verificó la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área objeto del mismo, que se indica en el estudio previo, evidenciándose que posee título como Administrador de Empresas Turística y Hoteleras y la experiencia mínima requerida en ese documento.

Se expide en Santa Marta, 23/01/2021.

Firmado digitalmente por Eduardo Junior Robles Panetta
Fecha: 2021.01.23 15:23:02 -05'00'

EDUARDO JUNIOR ROBLES PANETTA
Subdirector del Centro de Logística y Promoción Ecoturística

Proyectó: Nohelia Montaño García
Cargo: Apoyo Contratación Subdirección CLP